



Provincia del Neuquén
2025

Número:

Referencia: EX-2025-00326253- -NEU-MEPI - DESIGNACIÓN SUBJEFE DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2025-00326253- -NEU-MEPI del registro del Ministerio de Economía, Producción e Industria, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, su modificatoria Ley 3470 y el Decreto DECTO-2025-10-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las normas consignadas en el Visto, se ha establecido la nueva estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, estableciendo sus respectivas competencias orgánico-funcionales;

Que por Decreto DECTO-2024-144-E-NEU-GPN fue designada como Subjefe de la Tesorería General de la Provincia la Cra. Claudia Alejandra RODRÍGUEZ, y por Decreto DECTO-2025-12-E-NEU-GPN se la designa como Subsecretaria de Hacienda, dejando vacante el cargo de Subjefe de la Tesorería General de la Provincia;

Que en función de ello, por Resolución RESOL-2025-7-E-NEU-MEPI del Ministerio de Economía, Producción e Industria se dejó a cargo de la Subjefatura de la Tesorería General de la Provincia, a la Cra. Inés Lavandera, CUIL N° 27-24763925-5, Legajo N° 484007, Categoría PFB, de Planta Permanente, a partir del 06 de enero de 2025 y hasta tanto se designe a su titular, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 14° de la Ley 3374, con más la asignación de la bonificación correspondiente al Artículo 19°, Inciso d).1) I) de la citada Ley;

Que la Cra. Inés Lavandera, CUIL N° 27-24763925-5 cuenta con una amplia experiencia y una sólida solvencia técnica y financiera acumulada a lo largo de más de diecinueve (19) años en esta institución, y se ha desempeñado con idoneidad en función de lo dispuesto en la norma precedente;

Que se cuenta con la intervención de competencia de la Dirección Superior de Ocupación y Salario de la Subsecretaría de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que atendiendo a lo expuesto, corresponde proceder al dictado de la norma correspondiente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** subjefe de la Tesorería General de la Provincia a la Cra. Inés Lavandera, CUIL N° 27-24763925-5, Legajo 484007, Categoría PFB, a partir del 01 de marzo de 2025, y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, con más la asignación de la bonificación correspondiente al Artículo 19°, Inciso d).1) I) de la Ley 3374.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

Artículo 3°: Por la Dirección Superior Gestión RRHH y Sistema de Información de Órganos de Control dependiente de la Subsecretaría de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria, **EFFECTÚENSE** las notificaciones de rigor.

Artículo 4°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.